

Enero 2019



alethéia
revista ieu universidad



Artículos de Opinión:

PAUTAS PARA UN MEJOR RENDIMIENTO EN EL TRABAJO

Claudia Ruiz Díaz de León



Revista Alethéia IEU
revista-aletheia.ieu.edu.mx



alethéia
revista ieu universidad

ARTÍCULO DE OPINIÓN:

PAUTAS PARA UN MEJOR RENDIMIENTO EN EL TRABAJO

AUTOR:

Claudia Ruiz Díaz de León.

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL:

Tutora Online en el Instituto de Estudios Universitarios

CORREO ELECTRÓNICO:

Claudia.ruiz@ieu.edu.mx

TELÉFONO:

222 437 10 26

Soy licenciada en Derecho. Estudié la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente, estudio el Doctorado en Educación, en el Instituto de Estudios Universitarios.

Me he desempeñado como abogada litigante y como docente impartiendo clases en el área de Derecho y Educación a nivel licenciatura y maestría; actualmente, soy tutora on line en el Instituto de Estudios Universitarios Plantel Puebla.

Abstract.

Etimológicamente, la palabra ergonomía viene del griego ergon, que significa “trabajo”, y de nomos ‘ley’, ‘regla’. Es la disciplina que estudia las capacidades y habilidades del ser humano, así como las características que afectan el diseño de bienes de consumo o de procesos productivos; es de conocimiento interdisciplinario, ya que se relaciona con la Psicología, la Fisiología, la Biomecánica y la Ingeniería, entre otras áreas.

Etymologically, the word ergonomics comes from the Greek ergon meaning work and from nomos law, rule. It is the discipline that studies the abilities and abilities of the human being as well as the characteristics that affect the design of consumer goods or productive processes. It is interdisciplinary knowledge since it is related to psychology, physiology, biomechanics, engineering, among others.

PAUTAS PARA UN MEJOR RENDIMIENTO EN EL TRABAJO



En la actualidad, existe una importante vulnerabilidad respecto a condiciones de trabajo inadecuadas en las que se encuentran muchos trabajadores de diferentes instituciones y empresas, tanto públicas como privadas en México. Los cambios tecnológicos, sociales y organizacionales en los lugares de trabajo, como consecuencia de la globalización, originan riesgos emergentes y nuevos desafíos.

En nuestro país no existe una ley en específico que hable de ergonomía laboral. Considero que es necesario hacer un marco jurídico aplicado a esta disciplina, ya que en nuestra Constitución, así como en la Ley del Seguro Social, sólo se abordan algunos puntos relativos a accidentes y enfermedades de trabajo o profesionales.

Los trastornos de salud más comunes relacionados con los trabajos, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son los llamados musculo-esqueléticos, que afectan de

manera considerable la salud de los trabajadores; por ello, se deberían realizar, por parte de los patrones, las estrategias adecuadas para prevenir y erradicar los factores de riesgo ergonómico.

El recurso más importante que utiliza un sistema en el proceso de conversión es el hombre, también nombrado factor mano de obra, fuerza laboral o factor trabajo; su importancia se debe a que los trabajadores no somos elementos manipulables, como ocurre con las máquinas. Actuamos a voluntad; además, constituimos una fuente de creatividad permanente.

Entonces, si aumentar la productividad es optimizar el uso de factores y el hombre es el más importante, definitivamente la calidad de vida del trabajador es de gran impacto en la productividad.

De acuerdo con Solano Cuyubamba (1999), la ergonomía es una disciplina de comunicaciones recíprocas entre el hombre y su entor-

no social. Sus objetivos son proporcionar el ajuste recíproco, constante y sistémico entre el hombre y el ambiente, diseñar la situación de trabajo de manera que resulte, en la medida de lo posible, pleno de contenido, cómodo, fácil y acorde con las necesidades mínimas de seguridad e higiene, para elevar los índices globales de productividad, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

De esta definición concluimos que es urgente poner atención en adaptar productos, tareas, entorno y herramientas a las necesidades y capacidades de los trabajadores, para incrementar la productividad de los centros de trabajo, lo cual es un desafío constante; sin embargo, el instrumento que hace posible lograr este fin es la ergonomía en una fase preventiva o de perfeccionamiento en los centros de trabajo.

Para alcanzar el objetivo antes descrito, considero que debe aplicarse la ergonomía dirigida a la interacción de los siguientes elementos:

- El trabajador: salud mental, física e intelectual.
- El puesto de trabajo: herramientas, mobiliario, tipos de materiales, etc.
- El entorno del área de trabajo: la temperatura, ventilación, ruidos, vibraciones, higiene en las instalaciones etc.

Finalmente, la ergonomía puede ayudar a mejorar las condiciones de trabajo y, por tanto, la salud de los trabajadores; debemos tomar en cuenta que las mejoras ergonómicas reducen las demandas físicas del trabajo, dando como resultado menos lesiones o dolencias. Otro efecto beneficioso de la ergonomía es que la mejora del entorno laboral repercute positivamente en la eficiencia y la productividad.



Referencias.

- Solano Cuyubamba, J. (1999).** Ergonomía y productividad.
Revista Industrial data (vol. 2), núm. 1, pp. 48-50.